



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Juliaca, **16 JUN 2026**

OFICIO MÚLTIPLE N° 179 -2026-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP-EESC

Señores/as : Directores/as de II.EE. de gestión pública del nivel de Educación Secundaria – EBR

Asunto : Comunica implementación de la etapa de desarrollo de la Estrategia Nacional de R.E.

Referencia : RVM. N° 045–2022–MINEDU, RM N° 057-2026-MINEDU, RM N° 501-2025

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez informarle que, en cumplimiento de la normativa de la referencia, la UGEL San Román, Área de Gestión pedagógica, a través del equipo de especialistas de Educación Secundaria, comunican la implementación de la etapa 2: **Desarrollo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar** en las áreas de **Matemática y Comunicación**, en el marco de los CdD indicador 2.1, cuya finalidad es el cierre de brechas de aprendizaje generadas por el COVID-19, por lo que debe aplicarse de forma obligatoria en las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular del nivel de Educación Secundaria; de acuerdo al siguiente detalle:



Fecha	Acciones clave	Actividades a realizar
25 de mayo al 15 de junio	Desarrollo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar en la IE.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Considerando los resultados de la etapa diagnóstica, la IE incluye en su PAT acciones para implementar el Refuerzo Escolar. 2.- La IE establece un horario para el desarrollo de acciones por grados y área. 3.- La IE realiza acciones de fortalecimiento dirigido a los docentes. 4.- Monitoreo y acompañamiento al docente de parte del equipo directivo. 5.- Acciones con estudiantes, implementación de "Expande tu Mente" en las horas de Tutoría y Orientación Educativa (TOE)
16 de junio al 14 de agosto	Desarrollo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar en el aula	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El docente elabora un planificador (Plan, módulo) donde se proyecten las metas de aprendizaje de cada estudiante. 2.- El docente brinda atención diferenciada a los estudiantes considerando sus resultados en la evaluación diagnóstica. 3.- El docente organiza el aula, el uso de recursos diferenciados, y el desarrollo de actividades que responden a la diversidad de los niveles de aprendizaje. 4.- El docente realiza reuniones mensuales, bimensuales con las familias para informar sobre el avance del aprendizaje de los estudiantes.
01 de julio al 14 de agosto	Elaboración de las evidencias	<p>Evidencia 1. Informe de actividades de atención diferenciada de Matemática y Comunicación realizada con los estudiantes en el horario de refuerzo escolar.</p> <p>Evidencia 2. Informe sobre los resultados del fortalecimiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE en la I.E.</p>
	Reporte a la plataforma SIMON	<ol style="list-style-type: none"> 1.- El director de la IE reporta a la UGEL, mediante un oficio con firma y sello, la evidencia 1 en formato Word, con todos los anexos, para revisión y aprobación. 2.- El director de la IE reporta a la UGEL la evidencia 2, con todos los anexos, para revisión y aprobación por el Especialista responsable.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA

Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR

LJML/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
SSCG/EESC
Arch/2026